



Ciudad de México a 27 de septiembre de 2020

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Cámara de Diputados

LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión

Presente

Por este medio la Comunidad Científica que conforma la Academia de Catálisis AC (ACAT) en México nos dirigimos a usted para solicitarle de la manera más respetuosa que considere el **NO otorgar su voto a favor de la extinción de Fondos y Fideicomisos relativos a Ciencia y Tecnología, de acuerdo a lo planteado en el dictamen de la comisión de presupuesto y cuenta pública con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones, entre otras, de la ley de ciencia y tecnología.** Consideramos que dichos fondos y fideicomisos, han demostrado ser un mecanismo invaluable para el desarrollo de la Ciencia y Tecnología de nuestro país y bajo ningún concepto prescindibles; estamos conscientes de la necesidad, impuesta por la contingencia sanitaria por la Covid-19, de allegar más recursos para la Tesorería Federal; pero el camino no debe limitar el desarrollo de una actividad estratégica, como es la científica, que afectaría el crecimiento futuro del país.

La ACAT es una sociedad sin fines de lucro cuyo objetivo fundamental es promover y difundir actividades académicas relacionadas con la investigación, la docencia y el desarrollo tecnológico en catálisis. Así mismo estamos comprometidos con el desarrollo de una plataforma científica y tecnológica que permita dar solución a los problemas nacionales prioritarios que redunden en el bienestar social de las y los mexicanos. La ACAT actualmente aglutina a 207 miembros de los cuales 86 son investigadores y 121 estudiantes de diferentes universidades e institutos de investigación en el país que verían afectadas sus actividades sustantivas en caso de aprobarse el Dictamen emitido por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (CPCP) de la Cámara de Diputados (CD) de la que Usted es miembro. Como integrantes de la Comunidad Científica Mexicana, nos encontramos sumamente decepcionados y preocupados, ya que en el Dictamen en comento se afirma que la extinción de los Fideicomisos y Fondos no afectará las actividades del sector. Sin embargo, es importante hacer notar que ya de por sí el apoyo económico que se asigna a la ciencia y tecnología dista de ser suficiente, estando muy por debajo del uno por ciento del PIB señalado por la ley. Aunado a lo anterior, es




sorprendente que a pesar del pronunciamiento por la totalidad de las fracciones políticas que nos representan en la CD, donde se indica claramente que “Garantizar los recursos para Ciencia y Tecnología es fundamental” **la CD no escuchó ni a las fracciones políticas de la misma cámara, ni a la comunidad que representa.**

Nos sumamos a los pronunciamientos de todas las Sociedades y Academias Científicas de nuestro país en contra de este Dictamen por las graves consecuencias que traería al eliminar una fuente importante de recursos para el otorgamiento de becas de Tesis de Licenciatura y Posgrado, la adquisición de equipo científico y tecnológico (infraestructura), que se hace a través de proyectos financiados por estos Fondos y Fideicomisos que apoyan la Ciencia y Tecnología en nuestro país.

Estamos convencidos que las altas responsabilidades de nuestros representantes electos ante la H. Cámara de Diputados de cuidar el bienestar integral de México a través de iniciativas certeras, será mejor servida con la preservación de estos fideicomisos por lo que, lo invitamos a modificar el sentido de su resolución.

Atentamente

Consejo Directivo Academia de Catálisis A.C.


Dra. Aída Gutiérrez Alejandre
Presidenta



Dra. Dora A. Solís Casados
Vice-Presidenta


Dr. J. Noé Díaz de León Hdez
Secretario


Dr. Luis Escobar Alarcón
Tesorero


Dra. Sara Núñez Correa
Vocal


Dr. Javier Rivera de la Rosa
Vocal


Dra. Alejandra Espinosa de los
Monteros Reyna
Vocal